



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO ITAGUI

Dieciséis de marzo de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO 604
RADICADO N° 2021-00217-00

Se incorpora y se deja en conocimiento de las partes, la respuesta brindada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte, en la cual informa que el oficio 0494 fue *“DEBIDAMENTE REGISTRADO con el turno de radicación 2022-19193 del 08-03-2022, con matrículas inmobiliarias: 50N-32892 50N-1057471”* (C02 medidas cautelares, archivo 36, Exp. Electrónico), para lo que estimen pertinente manifestar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÚÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 10** fijado en la página web de la Rama Judicial el **22 DE MARZO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

5

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59d434538fc77ffb3a787f29e1c15e5438c60be33131c47d99e5db0aa082d507**

Documento generado en 21/03/2023 03:00:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>